

**REPORTE TRIMESTRAL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)**

Reporte: 3er. Trimestre
Periodo: 01/07/2020 - 30/09/2020

GENERALIDADES

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, en el Manual Administrativo de aplicación estatal que establece las disposiciones en materia de Control Interno y de conformidad a las facultades conferidas a la Unidad Especializada de Control Interno, a continuación se presenta el reporte trimestral de acciones en materia de Administración de Riesgos en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

ALCANCE

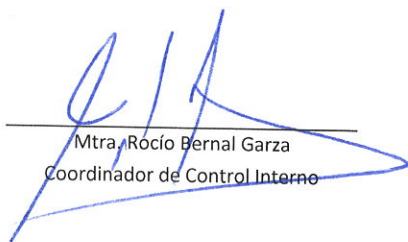
El presente reporte, incluye el estatus de las actividades comprometidas, con base en la ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, correspondiente al trimestre que abarca del (julio-septiembre 2020).

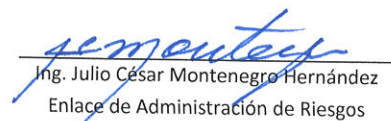
Este documento tiene como finalidad informar al Dr. Luis Carlos Longares Vidal, Director General, sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos como resultado del análisis del mapa de riesgos realizado por los responsables e integrado por la Unidad Especializada de Control Interno.

CONTENIDO

El presente reporte incluye:

- I. Avance Global del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- II. Acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos comprometidas en el (No. de Trimestre)
 - Concluidas
 - No concluidas
- III. Principales problemáticas presentadas y soluciones propuestas
- IV. Conclusión general


Mtra. Rocio Bernal Garza
Coordinador de Control Interno


Ing. Julio César Montenegro Hernández
Enlace de Administración de Riesgos

**REPORTE TRIMESTRAL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)**

I. AVANCE GLOBAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

No de acciones concluidas en el PTAR

8

No de acciones en Proceso

7

No. Total de acciones en el PTAR

15

PORCENTAJE GLOBAL

53%

II. ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (3er. Trimestre)

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos concluidas en el (3er.Trimestre):

Riesgo	Factor de Riesgo	No. de acción	Acción Comprometida	Evidencia Soporte	Trimestre de referencia
No obtener la acreditación en el marco Internacional CACEI 2018 del programa educativo de Ingeniería Industrial.	Cumplir con los requisitos mínimos indispensables para la evaluación por el organismo acreedor	1.1	Cumplir con los requisitos del marco de referencia 2018 del organismo acreditador CACEI, documentos, validarlos y realizar las gestiones necesarias ante el organismo acreditador, para que evalúen el programa educativo.	1.1 Reporte de avance del 3er. Trimestre de para la acreditación de Ing. Industrial CACEI	3er. Trimestre
No obtener la acreditación en el Marco de referencia para la Acreditación de Programas Académicos de Informática y Computación, EDUCACIÓN SUPERIOR Versión 3.0 de CONAIC con respecto al programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Cumplir con los requisitos mínimos indispensables para la evaluación por el organismo acreditador CONAIC	1.3	Cumplir con los requisitos del Marco de referencia para la Acreditación de Programas Académicos de Informática y Computación, EDUCACIÓN SUPERIOR Versión 3.0 de CONAIC, documentarlos, revisarlos y realizar las gestiones necesarias ante el organismo acreditador, para que evalúen el programa educativo.	1.3 Reporte de Avance del 3er. Trimestre para la acreditación de Ingeniería en Sistemas CONAIC.	3er. Trimestre
Extravío de documentos de los alumnos, clasificada como propiedad del cliente y que impedirá la realización de trámites posteriores	Digitalizar la papelería de los alumnos de primer semestre de la generación 2019, para contar con respaldo de la misma	5.1	Digitalizar la papelería de los alumnos de primer semestre de la generación 2019, para contar con respaldo de la misma	5.1 Oficio de Avance digitalización de Documentos	3er. Trimestre
Que la institución sea acreedora de multas por el cálculo erróneo	Realizar cálculo en COP considerando los cambios del sueldo del personal así como incapacidades vigentes.	7.1	Realizar los cálculos en COP considerando los cambios de sueldos en personal docente y las incapacidades del personal.	7.1 Cédula de IMSS de los meses julio, agosto y septiembre del 2020.	3er. Trimestre
Que la institución sea acreedora de multas por el cálculo erróneo	Establecer el filtrado de revisiones con firma de los responsables	7.2	Realizar el filtrado de revisiones con firma de realización, visto bueno y autorización	7.2 Firmas, visto bueno y autorización en cédulas IMSS.	3er. Trimestre

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos NO concluidas: